



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 12 de Febrero de 1985

Número 30

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chiconcuac, Méx.

ACTA DE CABILDO

En Chiconcuac, Méx., siendo las 10:00 horas del día 10. de Enero de 1985, reunidos en el Palacio Municipal de esta Localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10. de Diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los Acuerdos que a continuación se transcriben.

PRIMERO

En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 10. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio.

SEGUNDO

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del impuesto predial que el Artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

TERCERO

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido, mismo que en este acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "Gaceta del Gobierno".

Dada en el Palacio Municipal de Chiconcuac, Méx., a las 12:00 horas del día 10. de Enero de 1985.—El Presidente Municipal Constitucional, Primer Síndico Procurador, Segundo Síndico Procurador, Primer Regidor, Segundo Regidor, Tercer Regidor, Cuarto Regidor, Quinto Regidor, Sexto Regidor, Séptimo Regidor, Octavo Regidor, Secretario del H. Ayuntamiento.—Rúbricas.

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 12 de Feb. de 1985 | No. 30

SUMARIO

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chiconcuac, Méx.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Donato Guerra, Méx.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ecatzingo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 566, 569, 570, 615, 201, 190, 199, 198, 200, 301, 304, 307, 308, 446, 541, 526, 514, 527, 528, 529, 532, 179, 180, 191, 181, 182, 609, y 610.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 572, 573, 616, 617, 618, 619, y 214.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Donato Guerra, Méx.

ACTA DE CABILDO

En Donato Guerra, Méx., siendo las 18 horas del día 21 de enero de 1985, reunidos en el Palacio Municipal de esta Localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Donato Guerra, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10. de Diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto por los miembros de este Honorable Cabildo se tomaron los acuerdos que a continuación se transcriben

PRIMERO

En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 10. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio.

SEGUNDO

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del impuesto predial que el Artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

TERCERO

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido, mismo que en este acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "Gaceta del Gobierno".

Dada en el Palacio Municipal de Donato Guerra, Méx. a las 20 horas del día 21 de enero de 1985.—El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Antelmo Mendieta Velázquez, Síndico Procurador, Octavio Villegas Reyes, Primer Regidor, Benjamín Salguero Limas, Segundo Regidor, Felipe Reyes Hernández, Tercer Regidor, José Filimón Avila Jordán, Cuarto Regidor, Adán Alvarez García, Quinto Regidor, Artemio García Martínez, Sexto Regidor, Víctor Santana Areyano, Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. José Ernesto Garduño Reyes.—Rúbricas.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ecatzingo, Méx.

ACTA DE CABILDO

En ECATZINGO, MEX., siendo las 11.00 horas del día 10. de enero de 1985, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de cabildo el honorable ayuntamiento constitucional de Ecatzingo, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y aprobar en su caso, el convenio de administración de contribuciones en materia del impuesto predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10. de diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto por los miembros de este honorable cabildo, se tomaron los acuerdos que a continuación se transcriben,

PRIMERO

En términos de la cláusula décimo novena del convenio de administración de contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 10. de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio.

SEGUNDO

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda, con la facultad a favor del estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del impuesto predial que el artículo 115 constitucional otorga a los bienes del dominio público de la federación, de los estados y de los municipios.

TERCERO

En términos del convenio de administración de contribuciones ya referido, mismo que en este acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al estado y publicarse en la "GACETA DEL GOBIERNO".

Dada en el Palacio Municipal de Ecatzingo, Méx., a las horas del día 10. de enero de 1985.—El Presidente Municipal Constitucional, Roberto Rosales Carmona.—Síndico Procurador, Enrique Pineda Vergara.—Primer Regidor, Atanacio Yáñez Villa.—Segundo Regidor, Guillermo Reséndiz Pérez.—Tercer Regidor, Hilario Yáñez Carmona.—Cuarto Regidor, Ma. Remedios Rosales Flores.—Quinto Regidor, Rosa J. Jesús Sierra Galicia.—Secretario del Honorable Ayuntamiento, Manuel Pérez Barragán.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN NAVARRETE BARRIOS, promueve en expediente 1835/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "El Mezquite", ubicado en San Mateo Ixtacalco perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 32.85 metros, con Catalino Pallares Sánchez; AL SUR: en dos tramos, el primero de 6.50 metros, con Zanja Desagüadora y el segundo de 33.20 metros, con Miguel Rodríguez Iglesias; AL ORIENTE: en 30.30 metros, con Catalino Pallares; AL PONIENTE: en dos tramos, el primero de 21.95 metros, con Camino Vecinal y el segundo de 14.60 metros, con Miguel Rodríguez Iglesias, teniendo una superficie de 711.80 metros cuadrados.

Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y se da a los 27 de Octubre 1984.—El C. Primer Secretario, Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 566.—4, 7 y 12 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SANTIAGO FUENTES VEGA, promueve en expediente 1837/84, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento, ubicado en términos del pueblo de San Francisco Chilpan, del Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Camino Público; AL SUR: 15.00 metros, con Florentino Ferrusca Aguilar; AL PONIENTE: 20 metros, con Teófilo Rojas García; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Teófilo Rojas, teniendo una superficie de 300.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 27 días de Octubre de 1984.—El C. Primer Secretario, C.P. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 569.—4, 7 y 12 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En Expediente Número 742/84, CONSTANTINO RAMIREZ VILLANUEVA, promueve Diligencias información de dominio sobre un sitio ubicado en San Mateo Texcalyacac, Méx., y mide y linda: NORTE: 7.90 metros, con Calle Ocampo; SUR: 13.00 metros, con calle Michoacán; ORIENTE: 3.60 metros, 5.00 metros, 6.40 metros, Cosme Gómez Moreno; PONIENTE: 12.75 metros, con Guadalupe Estrada Flores.

El C. Juez dio entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, para que quienes se crean con derecho los deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., 13 de Diciembre de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 570.—4, 7 y 12 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 50/85. El Promoviente ALBERTO ZALDIVAR CASAS, promoviendo por su propio derecho, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión, respecto de un inmueble denominado "Camino a Metepec" o la "Reyna", ubicados en términos de la Villa de Calimaya, México; perteneciente a este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 118.00 metros, con Ezequiel González; AL SUR: 112.10 metros con Fonciano Robles Crisóstomo; AL ORIENTE: 106.40 metros, con Camino de Metepec; AL PONIENTE: 110.20 metros, con Ponciano Robles Crisóstomo, con una superficie total aproximada de 12,429.00 M2.

El C. Juez dio entrada a su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

615.—7, 12 y 15 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1406/84

ODILON SOTO CARRILLO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "DE LA CRUZ", ubicado en la Calle Miguel Hidalgo del Poblado de San Diego perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE, 37.40 Mts., con Calle Miguel Hidalgo; SUR, en tres líneas de Poniente a Oriente, 22.00 mts., 7.50 mts., y 10.80 mts., con Sucesión de Fidencio Carrillo; ORIENTE, en dos líneas de Norte a Sur, 13.60 mts., con el vendedor el señor Anacleto Carrillo Uribe, y 3.70 mts., con Sucesión de Fidencio Carrillo; PONIENTE, 4.70 mts., con Callejón sin nombre; con una Superficie aproximada de 476.78 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

201.—15, 29 Enero, y 12 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 871/84.
Primera Secretaría.

ALBERTO SALAZAR OLVERA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "CALYACAC", ubicado en Chiconcuac, de Este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE, 10.00 Mts., con Cipriano Flores; AL SUR, 10.00 Mts., con Calle sin nombre; AL ORIENTE, 18.00 Mts., con Magdalena González; y al PONIENTE, 18.00 Mts., con Emilio Arroyo, con una superficie total de 180.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México.—A 2 de julio de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

190.—15, 29 Enero, y 12 Feb.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

JOSE RODRIGUEZ FLORES, promueve en el expediente número 1803/84, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno que se encuentra ubicado en la Calle de Netzahualcōyotl sin número, Colonia San Juan Ixhuatepec, perteneciente a éste Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.40 mts. con Privada Vicente Guerrero; AL SUR 10.40 mts. con Netzahualcōyotl Número Diez; AL ORIENTE 19.60 Mts. con Josefina Aloyo Andrade; y AL PONIENTE 22.15 Mts. con J. Zacarías Rodríguez González, con superficie total de 259.00 M2. doscientos cincuenta y nueve metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de Mayor Circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a tres de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

199.—15, 29 Enero y 12 Feb.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

HERIBERTO DIAZ RIVERA, promueve en el expediente 1773/84, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la Calle Moctezuma número 14, manzana 5, lote 9, Colonia Urbana Ixhuatepec, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: AL NORTE, 6.00 Mts., con Calle Moctezuma; SUR, 6.00 Mts., con Gonzalo Ahumada, ORIENTE 14.50 Mts., con Baltazar Martínez; PONIENTE 14.50 Mts., con Jesús Arau, superficie de 87.00 Mts., cuadrados.

C. Juez admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 5 de diciembre de 1984.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

198.—15, 29 Enero, y 12 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1338/84

GLORIA JUAREZ ROMERO y RICARDO REYES LOPEZ, promueven en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "LA HUERTA", ubicado en el pueblo de Tepetitlán, perteneciente al Municipio de San Andrés Chiautla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 16.00 mts., con Angel González Juárez; SUR, 15.80 mts., con Calle; ORIENTE, 14.00 mts., con Callejón; PONIENTE, 14.00 mts., con una Escuela; con una Superficie de 224.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco Estado de México, a 9 de octubre de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

200.—15, 29 Enero, y 12 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SRA. MARIA RAMIREZ DE LOZANO.

JUAN LOZANO CORTES, promueve en este Juzgado y en el expediente número 1069/84, juicio ordinario civil divorcio necesario en contra de María Ramírez de Lozano, de quien se ignora su domicilio, por lo que en atención a lo ordenado en auto de fecha veintiocho de septiembre del año en curso, se cita a la señora María Ramírez de Lozano, para que conteste la demanda instaurada en su contra dentro del término de 30 días contados del día siguiente al de la última publicación, si transcurrido dicho término del siguiente al de la última publicación si transcurrido dicho término y no comparece por sí, por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

301.—21, 31 Enero y 12 Feb.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. GRACIELA SERRANO CORONA.

FRANCISCO CONCHILLOS CONTRERAS, le demanda en el expediente 1586/84-2, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une, y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone y en los términos del escrito de demanda, invocando como causales las contenidas en la Fracción XII del artículo 253 del Código Civil. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de Treinta días, contados al siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley; haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los cuatro días de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, C. Alma Rosa Bernal Cedillo.—Rúbrica.

304.—21, 31 Enero, y 12 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAUL ROMERO ERAZO:

CELIA CORPUS HERNANDEZ, en el expediente número 2125/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 5, manzana 52, de la Colonia Raúl Romero de esta ciudad Sección las Fuentes, que mide y linda; AL NORTE: 9.00 mts. con lote 6; AL SUR: 9.00 mts. con lote 4; AL ORIENTE: 13.05 mts. con lote 24; AL PONIENTE: 13.05 mts. con Calle Ixtapan, con una superficie total de 121.50 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe. El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

307.—21, 31 Enero y 12 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PANTALEON GARCIA SOMONTES.

DAVID GUTIERREZ CERVANTES, en el expediente número 1886/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil del lote de terreno número 19 de la manzana 83 de la Colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 8.00 metros, con vendedor; AL SUR: 8.00 metros, con vendedor; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Av. Riva Palacio; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con vendedor, teniendo una superficie total de 80.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría la correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintidos de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.
541.—31 Enero, 12 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELODIA OROZCO CORREA:

JORGE Y HECTOR SEBASTIAN LARA en el expediente número 1783/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 37, manzana 48-A, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 36; AL SUR: 17.00 metros, con lote 38; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 12; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Pájaro Azul, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

526.—31 Enero, 12 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 2100/84, el señor GILBERTO BELIRAN RODRIGUEZ demandó de CLOTILDE MORALES GARAY, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad de sus menores Gilberto y Noemí de apellidos Beltrán Morales; la pérdida del 50% que le corresponde la sociedad conyugal; los gastos y costas que originen el presente Juicio, y en virtud de desconocerse el domicilio el de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le manda a emplazar a Usted por este conducto para que comparezca a este Juzgado dentro del término de Treinta Días contados al siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y oponga las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, con el apercibimiento legal correspondiente para el caso de no hacerlo, es decir que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las personales por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO. Se expiden a los quince días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
514.—31 Enero, 12 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

MARIA EUGENIA ALCANTARA LEON, en el expediente número 2123/84, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote 4, manzana 127, de la Colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 27.17 mts. con lote 3; AL SUR: 27.00 mts. con lote 5; AL ORIENTE: 7.95 mts. con Calle Oriente 2; AL PONIENTE: 8.05 mts. con lote 27, con una superficie total de 216.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe. El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

308.—21, 31 Enero y 12 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 61/85. PRIMERA SECRETARIA.

LUIS GARCIA HERNANDEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tenexpa", ubicado en el pueblo de Tocuila, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL ORIENTE: 82.30 metros, con Manuel Pedraza; AL PONIENTE: 61.00 metros, con Guadalupe Arellano; AL NORTE: 39.12 metros, con Luz Flores; AL SUR: 65.15 metros, con Juan y Aurelia Barrera, con una superficie aproximada de 3,735.12 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 22 de Enero de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

446.—29 Enero, 12 y 26 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUANA NAVA AMAYA:

FACUNDA MONTES DE OCA CHAVEZ, en el expediente 1785/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 25, manzana 76, de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 24; AL SUR: 21.50 metros, con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 6; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

527.—31 Enero, 12 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAQUEL DE LA TORRE R.:

RUFINA GUTIERREZ HERNANDEZ, en el expediente número 1935/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 5, manzana 72, de la Colonia Gral. Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 6; AL SUR: 21.50 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Balbuena; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 26, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

528.—31 Enero, 12 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA JACINTO LOPEZ:

ADAN MORALES MAXIMIANO, en el expediente 1829/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 13, manzana 210, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Avenida 7a.; AL SUR: 20 metros, con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 32; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 1, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

529.—31 Enero, 12 y 22 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM.: 1062/84.

2a. SRIA.

LIC. RAFAEL DAVILA REYES,
PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO
MEXICO II, SECCION.

ELVIA ARANZUA DE CAMACHO, en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 43, de la Manzana 3 de la Colonia México II, Sección, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con lote 42; AL SUR: 25.00 metros, con lote 44; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 13; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Enrique González; Sup. 200.00 Mts2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al de la última publicación de éste apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veinticinco de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

532.—31 Enero, 12 y 22 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

NOHEMI JIMENEZ LEMUS, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil bajo el expediente número 527/84, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tejocote", ubicado en el pueblo de San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 48.00 metros, con el Río; AL SUR: 45.00 metros, con Fernando Vázquez; AL ORIENTE: 30.00 metros, con Granja Quishe; teniendo una superficie de 675.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en la Ciudad de Texcoco, México, a los dos días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

179.—15, 29 Enero y 12 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA MANUELA LUQUEÑO HERNANDEZ DE LOPEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil bajo el expediente número 1145/84, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Arenal", ubicado en Prolongación Zaragoza s/n. del Municipio de San Vicente Chicoloapan, y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 27.49 metros, con propiedad que es o fue del señor Antolín Mendoza Luna; AL SUR: 27.49 metros, con el señor Juan Lara Cortés; AL ORIENTE: 10.00 metros, con el señor Juan Hernández; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle Prolongación Zaragoza, con superficie de 274.90 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los veintitres días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

180.—15, 29 Enero y 12 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN HERNANDEZ GARCIA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 189/84, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "POLIGONO I", ubicado en el número 4, manzana 36, de la Calle Río Agua Naval del Valle de los Reyes, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 15.45 mts., con Magdalena Caballero Lote 5; AL SUR: 15.45 mts., con Luis Villegas lote 3; AL ORIENTE: 10.00 mts., con calle Río Agua Naval; AL PONIENTE: 10.00 mts., con Esteban Velazco Lote 24.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

191.—15, 29 Enero y 12 Feb.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

RAUL MARTINEZ DUARTE, promueve Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en expediente número 1127/84, respecto de un Inmueble denominado El Potrero, ubicado en la Ranchería de San Isidro Atlautenco, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 30.95 metros, con Eleazar Martínez Duarte; AL SUR: 20.56 metros, con Sergio Martínez Duarte; AL ORIENTE: 12.31 metros, con Angel Duarte Silva; y AL PONIENTE: 15.65 metros, con Cerrada Veracruz, con una superficie aproximada de cuatrocientos veintinueve metros ochenta y nueve centímetros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintitres de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isidro Maldonado Rodca.—Rúbrica.

181.—15, 29 Enero y 12 Feb.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

AURELIO TORRES SILVA, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, en expediente número 1214/84, respecto del inmueble denominado "El Potrerito", ubicado en la Ranchería de San Isidro Atlautenco, Estado de México, de este Municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 38.83 metros, con señor Eulogio Torres Flores; AL SUR: 38.81 metros, con Margarito Pérez; AL ORIENTE: 10.04 metros, con Alberta Estrada Martínez; y AL PONIENTE: 10.53 metros, con Calle Emilio Carranza; con una superficie de 399.10 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a cinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

182.—15, 29 Enero y 12 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

MARIA DE LOS ANGELES REMEDIOS VARGAS TRIGOS, promueve bajo el número de expediente 1095/984, diligencias de información de dominio para acreditar la posesión que tiene respecto de un terreno de labor que se encuentra ubicado en el poblado de Capultitlán, del Municipio de Toluca, Estado de México, ubicado en el paraje conocido como La Canoá, que mide y linda: NORTE: 15.30 metros, con Efraín Ramírez; SUR: 15.30 metros, con Camino; ORIENTE: 123.00 metros, con Manuel Trigos; y AL PONIENTE: 123.00 metros, con Daniel Morán.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a treinta y uno de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

609.—7, 12 y 15 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp 103/85, JOSE RIVAS ORTIZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum respecto fracción del terreno denominado "Colaltitla", ubicado en calle 16 de Septiembre en Huitzilzingo, Chalco, México, mide y linda: NORTE: 38.70 metros, con calle 16 de Septiembre; SUR: 37.30 metros, con Emigdio de Jesús; ORIENTE: 26.70 metros, con Serafina Segura; PONIENTE: 29.84 metros, con Mauricia Calderón. Superficie total de 1,111.80 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México, a los treinta y un días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

610.—7, 12 y 15 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 830/85, ANATOLIO HIGUERA CADENA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, Municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda: NORTE: 74.00 metros, con Miguel Lemus y Felipe Nieves; SUR: 64.50 metros, con Raúl Hernández; ORIENTE: 141.00 metros, con Martín Santos; PONIENTE: 135.00 metros, con Camino Real. Superficie de: 9,522.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

572.—4, 7 y 12 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 829/85, ANATOLIO HIGUERA CADENA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, Municipio de Ixtapaluca, Méx., mide y linda: NORTE: 66.00 metros, con Anatolio Higuera Cadena; SUR: 57.00 metros, con Pedro Reyes; ORIENTE: 167.75 metros, con Juan Galarza y Tomás Alegre; PONIENTE: 167.00 metros, con Camino; Superficie de: 10,354.37 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Llc. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

573.—4, 7 y 12 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 3132/85, ROGELIO MARTINEZ BENITEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Obregón de la Colonia Hidalgo en Tejupilco, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Calle Obregón; SUR: 10.00 metros, con Luis Salazar Aguirre; ORIENTE: 14.00 metros, con Fructuoso Martínez; PONIENTE: 14.40 metros, con Otilio Campuzano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Temascaltepec, Méx., a 10 de Enero de 1985. El C. Registrador, Llc. Luis Salinas Pérez.—Rúbrica.

616.—7, 12 y 15 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 3145/85, HILDEBERTO JARAMILLO PEDROZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Lampasos, Mpio. de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 2 líneas de: 436.00 metros, con Enedino Jaramillo y 264.00 metros, con Enrique Rogel; SUR: 648.00 metros, con Adrián Jaramillo; ORIENTE: 171.00 metros, con Alejo Jaramillo; PONIENTE: 51.00 metros, con terreno de la Escuela.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

617.—7, 12 y 15 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6447/84, el Ing. FRANCISCO MENDOZA VON BORS-TEL, en representación del Conjunto CODAGEM, promueve in-

matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Cabecera, Mpio. de Almoloya de Juárez, Dto. de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con camino vecinal y José Estrada Schz.; SUR: 50.00 metros, con José Estrada Sánchez; ORIENTE: 30.00 metros, con carretera a Almoloya de Juárez; PONIENTE: 30.00 metros, con José Estrada Sánchez. Superficie Aprox.: 1,500.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Llc. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

618.—7, 12 y 15 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6448/84, DR. GUILLERMO ORTIZ GARDUÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Municipio de Metepec, Dto. de Toluca, México, formada por la Fracción 64 y la mitad de la fracción 62, mide y linda: NORTE: 169.79 metros, con Zanja medianera; SUR: 169.97 metros, con zanja medianera y Hermelindo Melitón y Paz Samano; ORIENTE: 41.00 metros, con Carretera; PONIENTE: 41.20 metros, con zanja medianera y Jesús Archundia. Superficie Aprox.: 7,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Llc. Juan Contreras Vergara.—Rúbrica.

619.—7, 12 y 15 Feb.

GAMMA MANUFACTURERA S.A.

Cuautitlán Izcalli, Méx.

AVISO

Se hace del conocimiento del público en general que los accionistas de la sociedad "GAMMA MANUFACTURERA" S.A. acordaron en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 16 de noviembre de 1984, la transformación de la sociedad de: "Anónima de Capital Fijo" a "Anónima de Capital Variable", por lo que la denominación de la sociedad ahora es: "GAMMA MANUFACTURERA", S.A. de C.V.

Cuautitlán Izcalli, 9 de enero de 1985.

A T E N T A M E N T E.

HUGO EMILIO ESPARZA CRUZ.—Rúbrica.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

214.—15, 29 Enero, y 12 Feb.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO
LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno